# CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DEFINICIÓN DE UN DIAGNÓSTICO SOBRE LOS SECTORES OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INDUSTRIA VINCULADA A LA EÓLICA MARINA, DENTRO DEL PROYECTO 0073_AOWINDE_1_E, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA PORTUGAL (POCTEP) INTERREG VI-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027

## ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN AL PROYECTO POCTEP AOWINDE ..... 2
2.- NECESIDAD DE EXTERNALIZACIÓN Y TAREAS ESPECÍFICAS ..... 4
3.- EQUIPO REQUERIDO ..... 5
4.- DURACIÓN DEL CONTRATO ..... 5
5.- PRESUPUESTO ..... 5
6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ..... 5
- Documentación Técnica: ..... 6
- Documentación Económica ..... 6
7.- PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERTAS ..... 6
ANEXO I. MODELO DE OFERTA ECONÓMICA ..... 8
ANEXO II. INPUTS PARA LA ORIENTACIÓN DEL ENTREGABLE ..... 9

## 1.- INTRODUCCIÓN AL PROYECTO POCTEP AOWINDE

La Asociación de Industrias del Metal y Tecnologías Asociadas de Galicia (Asime) ha sido beneficiaria principal de un proyecto europeo de Cooperación transfronteriza (Poctep), denominado AOWINDE.

Los promotores del proyecto AOWINDE son las siguientes entidades:

1. Asime
2. Secretaría Xeral de Industria
3. Universidad de Coruña
4. Universidad de Vigo
5. Centro de Apoio Tecnológico à Indústria Metalomecânica
6. Associação dos Industriais Metalúrgicos e Metalomecânicos e Afins dePortugal
7. Câmara Municipal de Viana do Castelo
8. Instituto Politécnico de Viana do Castelo
9. Instituto de Engenharia de Sistemas e Computadores, Tecnologia e Ciência
10. Instituto Energético de Galicia

El objetivo del proyecto es acelerar el desarrollo y el peso de la energía eólica marina en la Eurorregión Galicia- Norte de Portugal a través la colaboración público - privada mediante medidas de apoyo y promoción de la cadena de valor de la industria vinculada a la eólica marina, creando un entorno más propicio para el aumento de la capacidad de fabricación de la UE en relación con las tecnologías y productos con cero emisiones netas necesarios para cumplir los ambiciosos objetivos climáticos de la Eurorregión Galicia- Norte de Portugal.

Para alcanzar el objetivo general del proyecto, se llevarán a cabo 4 grandes grupos de actividades para ser realizadas por los socios del proyecto de manera colaborativa.

- Actividad 1: Hoja de ruta transfronteriza de la energía eólica marina.
- Actividad 2: Diseño de la cadena de valor sectorial de la Energía Eólica Marina transfronteriza y la atracción de nuevos agentes.
- Actividad 3: Apoyo a la industria en la Eurorregión vinculada a la energía eólica marina.
- Actividad 4: Diseño y puesta en marcha de campañas de sensibilización y valoración de la contribución a la sostenibilidad.

El proyecto tiene un horizonte temporal de ejecución que abarca los años 2023, 2024 y 2025.

El presente documento constituye un conjunto de instrucciones, normas y especificaciones que regirán la contratación por parte de Asime de las actividades que se relacionan a continuación y que se consideran las mínimas que han de reunir las ofertas a presentar, para ser consideradas como válidas.

## CONTEXTO DE LA ACTUACIÓN

El proyecto POCTEP AOWINDE contempla el análisis de las actuaciones previstas en la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal, a partir del cual se conformarán las principales metas y objetivos transfronterizos, así como de las estrategias compartidas que contribuirán a alcanzarlos. Existe una clara oportunidad de impulsar el desarrollo industrial de cadena de valor transfronteriza de estas energías, aprovechando las sinergias con sectores industriales punteros a nivel local, a través de la mejora de su competitividad y posicionamiento. Las capacidades industriales del **sector metal , del sector naval en particular, logística marina, empresas de mantenimiento y del sector eólico terrestre en el especio transfronterizo**, unido a las oportunidades que surgen por el desarrollo de los parques eólicos que se están construyendo en el norte de Europa y los potenciales a desarrollar en la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal, convierten al momento actual en una gran oportunidad para explotar el gran potencial de eólica marina.

El parque eólico planificado NOR- 1, a 22,3 kilómetros frente al Baixo Miño incluido en los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM) colindante a la zona de Viana do Castelo, es fuente de sinergias transfronterizas. Existe una clara oportunidad de impulsar el desarrollo industrial de cadena de valor transfronteriza de estas energías, aprovechando las sinergias con sectores punteros.

Como ejemplo, significar que el ambicioso plan de WindFloat Atlantic contempla 10.000 MW en 2030, de los que 2.000 estarán en la misma zona del pionero parque desarrollado por Engie, EDP, Repsol y Principle Power– y como prueba también del músculo industrial de Galicia. La estructura corrió a cargo del astillero público de **Navantia** en Fene, suponiendo en el resto de componentes un 90% de participación gallega igualmente: **Industrias Ferri, Ganaín o Montajes Roteu, Citic Censa, etc**. La participación de fabricantes vinculados a la eólica marina en el sur de Galicia es cada vez mayor y la patronal del metal quiere aprovechar todo el expertise y las privilegiadas condiciones para la implantación de parques para consolidar una cadena de valor líder en el sector sumando fuerzas a uno y otro lado del Miño.

A través de la colaboración con las principales asociaciones sectoriales que participan en el proyecto, como son ASIME (líder del proyecto) y Associação da Indústria Metalúrgica e Metalomecânica (AIMMAP), que representa o sector de actividad más dinámico de Portugal. se podrá llevar a cabo un **diagnóstico sobre los sectores objetivo**, a través de un mapa de los principales actores de Portugal y Norte Galicia, **con una síntesis de las principales necesidades sectoriales para evolucionar y orientar la industria transfronteriza a la eólica marina**.

## 2.- NECESIDAD DE EXTERNALIZACIÓN Y TAREAS ESPECÍFICAS

La Asociación de Industrias del Metal y Tecnologías Asociadas de Galicia, en base a la planificación de actuaciones establecidas en la memoria de desarrollo del proyecto POCTEP AOWINDE, procede a contratar los servicios de un servicio técnico externo que permita realizar, dentro del calendario establecido, la Acción 2.2: Programa de transformación y modernización de industrias complementarias para la generación de nuevas capacidades, incluida en la Actividad 2: Diseño de la cadena de valor sectorial de la energía eólica marina transfronteriza y la atracción de nuevos agentes que contemplen la cadena en la eurorregión.

En concreto el objeto de la presente licitación es la **asistencia técnica para el desarrollo de un diagnóstico específico sobre los sectores industriales objetivo, con una síntesis de las principales necesidades sectoriales** para evolucionar y orientar la industria transfronteriza a la eólica marina.

### ALCANCE DEL TRABAJO A REALIZAR

El alcance de los principales trabajos a desarrollar se define a través de las siguientes fases:

- **Identificación y caracterización de sectores industriales** en la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal con potencial de atender las necesidades de la energía eólica marinas. Esquema de los **principales actores** de los distintos sectores industriales en la Eurorregión, orientados a la cooperación y alineados con el proyecto POCTEP AOWINDE.

- **Identificación de las principales áreas operativas críticas de cada sector industrial que requieren nuevas capacidades** y transferencia de conocimiento.

- Síntesis de las **principales necesidades sectoriales ( áreas para potenciales proyectos de colaboración,** como por ejemplo digitalización e internacionalización**, identificación de actores críticos ausentes en la cadena de valor, ...),** que sirvan de base para otras fases del plan como es el diseño de servicios de apoyo y programas de ayudas públicas.

### ENTREGABLES REQUERIDOS

Se deberá velar por el cumplimiento y desarrollo de los siguientes entregables:

- Diagnóstico sobre los principales sectores objetivo para evolucionar y orientar la industria transfronteriza a la eólica marina, incluyendo :
  - Síntesis de las **áreas operativas críticas de los sectores que requieran de nuevas capacidades** y tipología de conocimiento a adquirir.
  - Esquema de los **principales actores de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal** orientados a la eólica marina.
- Principales **necesidades sectoriales identificadas** para llevar a cabo una de transformación y modernización que posibilite conformar una cadena de valor industrial vinculada a la eólica marina en la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal.

## 3.- EQUIPO REQUERIDO

El equipo de desarrollo del proyecto dispondrá de experiencia en el desarrollo de diagnósticos sectoriales y del conocimiento de las principales cadenas de valor de los sectores industriales con capacidades para atender las necesidades de la eólica marina. Se valorará especialmente la conformación de un equipo multidisciplinar con conocimiento en las tecnologías nucleares, estrategias y planes sectoriales para su aplicación al ámbito transfronterizo.

## 4.- DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será desde la fecha de comunicación y aceptación por parte de la empresa y hasta el **31 de mayo de 2025**, sujeto a ampliación – sin modificación presupuestaria - si la actuación objeto del mismo modificase su duración total de acuerdo con resolución de la autoridad competente del Programa POCTEP.

## 5.- PRESUPUESTO

El precio máximo disponible por la realización de las actividades antes descritas asciende a 14.000€ + IVA

El pago del trabajo o servicio se efectuará tras la realización del mismo previa presentación de factura correspondiente.

## 6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La oferta se presentará en un único archivo electrónico donde se especifique: "Propuesta para la contratación para ejecución de tareas del proyecto Poctep AOWINDE".

En cuanto a la documentación que debe contener la propuesta será la que a continuación se detalla:

- Documentación Técnica:

  Propuesta técnica en la que se deberá incluir una memoria breve donde se especifique el contenido y las características del servicio objeto de contratación, metodología y plan de realización de los trabajos a desarrollar.

  - Presentación breve del licitador y de su experiencia en el campo de la prestación de servicios similares.
  - Metodología de trabajo
  - Programa de ejecución (cronograma)
  - Recursos Humanos, medios y material disponible por la entidad para el desarrollo de las actividades

  Cada licitador deberá acreditar su solvencia técnica.

- Documentación Económica

  Cada licitador deberá presentar una oferta económica que se deberá formular como se indica en el anexo 1.

## 7.- PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERTAS

Las ofertas definitivas deberán presentarse a través del correo electrónico innovacion@asime.es, indicando en el formulario de envío los datos siguientes:

**Expone:** Que recibió solicitud de oferta por parte de Asime/ Consulta del perfil del contratante de la licitación

**Solicita:** La admisión da OFERTA de XXXX para la realización de los "**servicios de asistencia técnica contenidos y actividades dentro del Proyecto Aowinde, cofinanciado por el Fondo Europeo de** Desarrollo Regional en un 75% en el marco del Programa Interreg España-Portugal 2014-2020 (POCTEP)" dentro del proyecto POCTEP AOWINDE.

La selección de propuestas se llevará a cabo por Asime teniendo en cuenta los siguientes criterios:

• Oferta económica: 20%

No se tendrán en cuenta aquellas propuestas anormalmente bajas. A efectos de determinar si una propuesta es anormalmente baja se aplicará lo contemplado en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017.

- Calidad técnica de la propuesta: 50 %
- Calidad del equipo de trabajo: 20%
- Experiencia de la empresa u organización ofertante: 10%

PLAZO: 15 días naturales desde la recepción de la invitación de presentar oferta/15 días naturales desde la publicación en el perfil del contratante

## 8.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La contratista se compromete a guardar la máxima reserva y secreto sobre la información clasificada cómo confidencial. Se considerará información confidencial cualquier dato al que la contratista acceda en virtud del presente contrato, en especial la información y datos propios de ASIME o de empresas titulares de expedientes, empresas que tengan cualquier otra relación con el ASIME o particulares a los que se accediera durante la ejecución del contrato. La contratista se compromete a no divulgar la dicha información confidencial, así como la no publicarla ni de cualquier otra manera, bien directamente, bien a través de terceras personas o empresas, ponerla la disposición de terceros sin lo previo consentimiento por escrito de ASIME.

## ANEXO I. MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Dº/Dª _____, DNI nº_____, actuando en nombre de _____ con CIF nº_____ con domicilio fiscal en _____ con correo electrónico _____y teléfono _____enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de _____ se compromete, a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y a la siguiente oferta:

| **Oferta Económica** | | |
|---|---|---|
| **Presupuesto de licitación (sin IVA)** | **IVA 21%** | **Total Presupuesto de licitación** |
| | | |

En el siguiente plazo de ejecución (especificar, en su caso, hitos intermedios): ___

**2) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de las condiciones técnicas de este contrato**

**3) Hace constar que en la presente licitación (indíquese lo que proceda):**

a) _____ No concurre con empresas vinculadas
b) _____ Concurre con la/s siguiente/s empresa/s:
Denominación:
CIF:

En ……, a ..... de ..... de .....

Fdo.:

## ANEXO II. INPUTS PARA LA ORIENTACIÓN DEL ENTREGABLE

### CADENA DE VALOR

La transformación y modernización de industrias complementarias, como son las **empresas del sector del metal, sector naval, eólica terrestre, logística marina o ingenierías de la Eurorregión,** posibilitará la generación de nuevas capacidades aplicables a la industria eólica marina, con impacto en la industria local transfronteriza. Este programa debe **identificar los principales actores críticos orientados a la cooperación y colaboración para el desarrollo de la eólica marina, con el fin de impulsar sectores industriales en la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal con potencial de atender las necesidades de la energía eólica marina.**

A continuación se detalla la potencial cadena de valor objetivo a configurar en el espacio transfronterizo, a través de la evolución de los citados sectores industriales de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal:

**Cadena de valor de la eólica marina. Fuente: Agenda Sectorial de la Industria Eólica**

Dentro de la planificación del trabajo se pretende evidenciar **los principales actores industriales presentes a nivel local, en la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal, las principales capacidades y conocimiento que requieran para conforman dicha cadena de valor y detectar, en su caso, posibles ausencias de actores clave.** A través de este diagnóstico se evidenciarán las **necesidades de la industria (como por ejemplo, áreas de formación, planes de internacionalización, digitalización, conocimientos medioambientales, innovaciones tecnológicas, inversiones, servicios de apoyo, áreas específicas fuentes de planes de I+D+i, proyectos de colaboración, ...) que servirá de inputs para otros entregables como la definición de servicios de apoyos e incentivos públicos ( no contemplados dentro del alcance del presente trabajo).**

El Informe ***The Iberian region as a hub for technology development and industrial leadership in the field of floating offshore wind*** **realizado por EIT InnoEnergy** en el año 2020, evidencia a través de indicadores clave el potencial de la Eurorregión Galicia- Norte de Portugal en materia de eólica marina flotante. En concreto, establece las principales áreas tecnológicas con mayor contribución al PIB de la Península Ibérica. Sobre la base de la evaluación de impacto sobre los escenarios estimados, la actividad con una mayor contribución al PIB en la región sería la **fabricación de componentes para eólica flotante**, FOWE (72%), seguida de **operaciones y mantenimiento, O&M** (17%). En la siguiente grafica se muestra el desglose de la contribución al PIB, de las distintas **fases críticas de la creación de valor identificadas.**

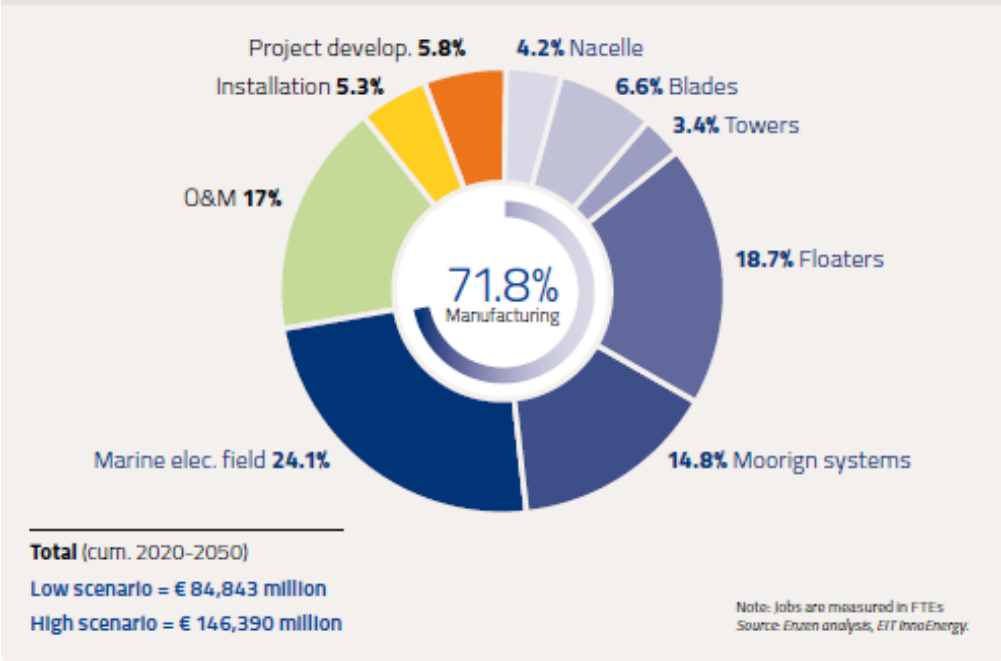

## PRINCIPALES ACTORES DE LA INDUSTRIA VINCULADA A LA CANDENA DE VALOR DE LA EÓLICA MARINA

Los potenciales integrantes del **esquema de empresas de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal**, podrán ser, por ejemplo, empresas con experiencia en la **industria del metal, de la construcción y la reparación naval, la eólica terrestre, la logística marítima y la industria offshore**, así como los puertos y astilleros como agentes clave. Se conformará un esquema de cadena de valor de la industria con los principales actores que puedan contribuir a los objetivos del proyecto, contando con la colaboración de Associação da Indústria Metalúrgica e Metalomecânica (AIMMAP) que representa al sector de actividad más dinámico de Portugal y de la Asociación de Industrias del Metal y Tecnologías Asociadas de Galicia (ASIME), líder del proyecto, que cuenta con más de 600 socios, muchos de ellos con capacidad para desarrollar proyectos onshore y offshore. También se podría contactar con otros socios del proyecto como CATIM, IPVC y las Universidades de A Coruña y Vigo, y otras Asociaciones empresariales y Centros Tecnológicos relevantes en el ámbito de la eólica marina.

A continuación se incluye el Catálogo de GALICIAN-OFFSHORE-WIND-INDUSTRY-2023 y las organizaciones adheridas a ASIME, así como las referencias de AIMMAP:

**https://asime.es/wp-content/uploads/2024/01/CATALOGO-GALICIAN-OFFSHORE-WIND-INDUSTRY-2023.pdf**
**https://asime.es/asime/organizaciones-adheridas/**
**https://www.metalportugal.pt/p311-metal-portugal-pt**

El mapa realizado por **EIT InnovEnergy** ejemplifica y evidencia la necesidad de llevar a cabo una identificación de los principales actores a nivel local de Portugal y del Norte Galicia.

**Figure 11.** Onshore and offshore wind players in the Iberian region.

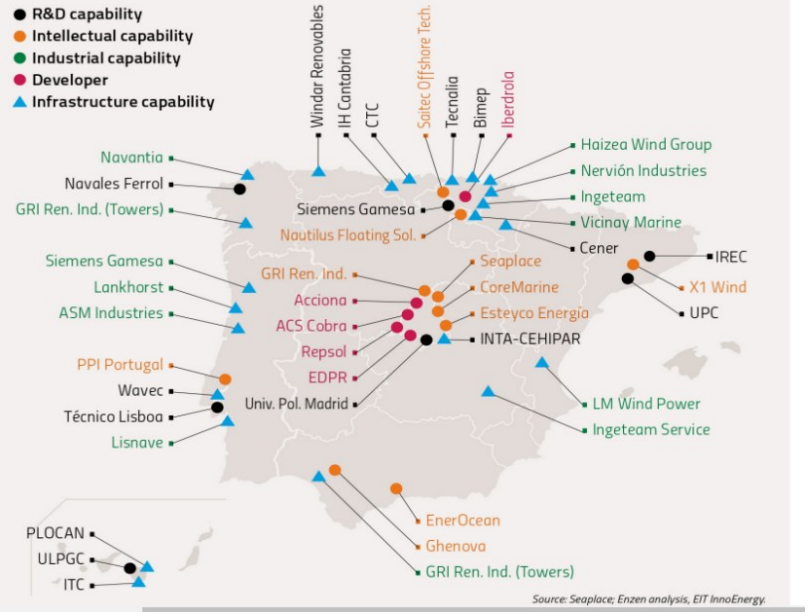


## PACTO DE CAPACIDADES

El desarrollo de la energía renovable marina tendrá importantes implicaciones sociales en cuanto a puestos de trabajo, infraestructuras y servicios. Este sector crece de manera sustancial: en 2020, 77.000 personas estaban empleadas directa e indirectamente en el sector de la energía eólica marina, frente a menos de 400 en 2009. Alemania es el mayor empleador, seguida de Dinamarca, los Países Bajos y Bélgica, en consonancia con el gráfico de capacidad marina acumulada por estado miembro que se muestra a continuación. La disponibilidad de una mano de obra cualificada a lo largo de toda la cadena de suministro será crucial para alcanzar un mayor despliegue del sector. **En 2021, el 30 % de las empresas del sector de la energía renovable marina sufrían escasez de personal cualificado. Explorar el potencial del reciclaje profesional y la mejora de las capacidades de los empleados en el sector del metal, naval, energía eólica terrestre o logística marina es una forma de atraer a las personas para que trabajen en el sector de la energía renovable marina, así como de atenuar los efectos negativos de sectores que se hallan en declive**. En 2020 la Comisión lanzó el **Pacto por las Capacidades**, una iniciativa encaminada a promover el desarrollo de capacidades en la energía renovable marina, entre otros sectores. Las industrias que han desarrollado proyectos en los citados países serían potenciales socios a la hora de construir proyectos de transferencia intersectorial de conocimientos y habilidades entre industrias extraterritoriales.

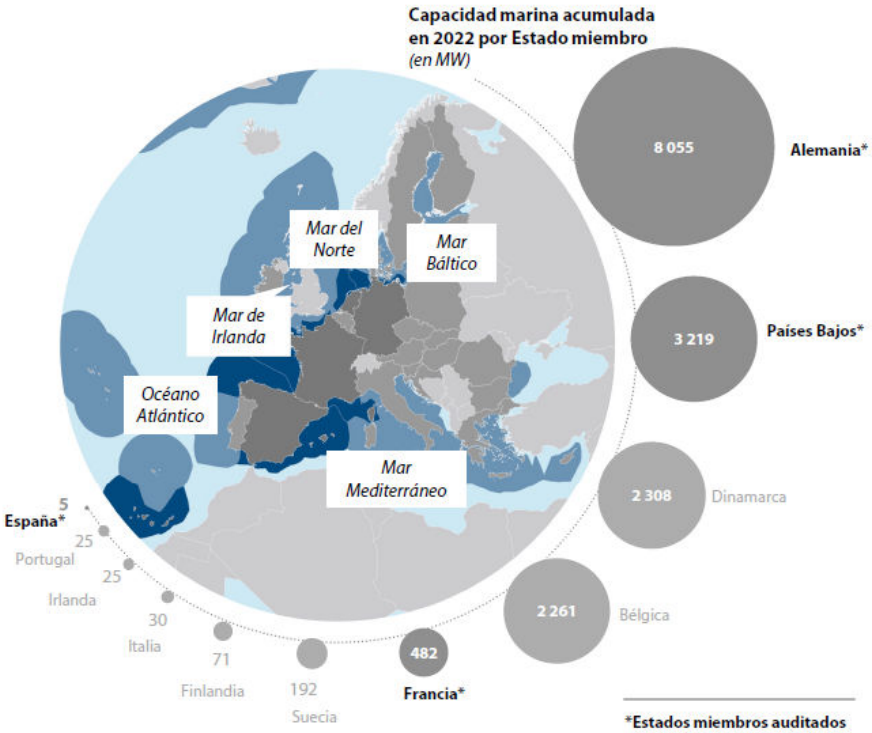


*Nota:* La ilustración solo presenta los Estados miembros con salida al mar que han instalado capacidad de energía renovable marina.

*Fuente:* Estadísticas WindEurope 2022.

## RETOS SECTORIALES

Como ejemplo actuaciones alineadas con el presente trabajo, se muestran algunas de las conclusiones del **Informe *Offshore renewables: An action agenda for deployment. A contribution to the G20 Presidency (Italia 2021)* de la International Renewable Energy Agency (IRENA),** promotora en 2022 de la Alianza Global de Energía Eólica Marina (GOWA). En el Reto 3. Mayor conciencia tecnológica por parte de las partes interesadas relevantes, se propone, por ejemplo, organizar el desarrollo de capacidades entre los países europeos con mayor experiencia en la implantación de energías renovables marinas y aquellos interesados o próximos a adoptar estas tecnologías. En el Reto 12. Cadenas de suministro y de valor sólidas se propone **impulsar la transferencia intersectorial de conocimientos y habilidades entre las industrias extraterritoriales**, se propone, por ejemplo, trasladar el conocimiento del sector del petróleo y el gas en alta mar para las energías renovables en alta mar, incluida la eólica flotante, ya que estas industrias han tenido que enfrentar desafíos similares en el pasado (por ejemplo, entornos hostiles).

En consonancia con el anterior informe, en el análisis preliminar realizado dentro del Plan Director del HUB Industrial Transfronterizo se ha identificado como una debilidad la falta de planes de formación específicos y de reciclaje en **sectores afines como eólica terrestre, sector naval, empresas auxiliares, trabajadores del sector marítimo y de la pesca**, con el fin de desarrollar capacidades y alta especialización que permitan atender los retos de la industria vinculada a la eólica marina. Como fortaleza se han identificado las altas capacidades industriales de los sectores del metal, eólico, naval y sectores afines en el espacio transfronterizo. La Eurorregión Galicia-Norte de Portugal tiene **fuertes capacidades en casi toda la cadena de valor de FOWE** (eólica flotante), lo que da lugar a un posicionamiento ventajoso frente a otras regiones competidoras. Uno de los principales objetivos del presente trabajo es identificar las capacidades a desarrollar y el conocimiento a transferir para que los sectores industriales de la Eurorregión, con potencial y orientación estratégica, puedan atender las necesidades de la eólica marina**.**

Dentro del marco europeo, la **Resolución del Parlamento Europeo, de 16 de febrero de 2022**, sobre una estrategia europea para la energía renovable marina (2021/2012(INI), destaca que la expansión de la energía renovable marina requerirá una mano de obra altamente especializada y cualificada. Requiriendo a la Comisión y a los Estados miembros que adopten las medidas necesarias para prevenir la escasez de trabajadores cualificados garantizando unas condiciones laborales atractivas que tengan en cuenta la salud y la seguridad**;** respalda la ambición de la Comisión de apoyar a las autoridades nacionales y regionales competentes en la creación y la oferta de programas de formación y de educación específicos en materia de energía renovable marina, así como respecto a la necesidad de desarrollar una reserva de capacidades en este ámbito; pide a la Comisión que incluya el ámbito de la energía renovable marina en su próxima **Agenda de Capacidades Europea** para ayudar a las personas, multinacionales y pymes a desarrollar las capacidades necesarias para este sector.

Recientemente la **Comisión Europea** ha presentado el 24 de octubre de 2023 el **Plan de Acción Europeo sobre la Energía Eólica**, con el fin de garantizar que la transición hacia una energía limpia vaya de la mano de la competitividad industrial y que la energía eólica siga siendo un ejemplo de éxito europeo. Las **Asociaciones Amplias de Capacidades para las Energías Renovables** serán un foro clave para desarrollar proyectos de desarrollo de capacidades. Con la Ley sobre la industria de cero emisiones netas, la Comisión también facilitará la puesta en marcha de academias europeas para una industria de cero emisiones netas, incluida una dedicada al sector

eólico, diseñada para apoyar las acciones de los Estados miembros destinadas a mejorar las capacidades de los trabajadores y reciclarlos profesionalmente. **Las academias desarrollarán contenidos y materiales de aprendizaje y tratarán de formar a 100.000 alumnos en un plazo de tres años** a partir de su establecimiento. La Comisión colaborará con los Estados miembros y la industria eólica en la creación de una **Carta Eólica de la UE destinada a mejorar las condiciones favorables y lograr que la industria eólica europea siga siendo competitiva**.

Tanto desde **Portugal, estableciendo la Zona Franca Tecnológica** de energías renovables oceánicas, en Viana do Castelo, lugar de excelencia para impulsar esta cooperación, como Galicia con el desarrollo del **Polo de innovación en energías marinas y almacenamiento energético de Galicia** que da continuidad a los acuerdos alcanzados en el Observatorio de la Eólica Marina de Galicia, junto con los pasos que se han dado por parte de los Gobiernos Centrales de ambos países para la ordenación del espacio marítimo, se configuran como los pasos previos a la apertura de concursos para el desarrollo de parques eólicos marinos en el especio transfronterizo.

A continuación, se incluye como referencia la Plataforma experimental de eólica marina de Galicia.

**https://economia.xunta.gal/plataforma-eolica-marina?langId=es_ES**

La delimitación de la Zona Franca Tecnológica de Viana do Castelo se ha aprobado en octubre de 2023:

**https://24.sapo.pt/atualidade/artigos/aprovada-delimitacao-da-zona-livre-tecnologica-de-viana-do-castelo**

Finalmente, como **orientación dentro del contexto expuesto**, se detallan las **oportunidades identificadas**, **en fase de validación**, dentro del Plan Director del HUB Industrial de la eólica marina , que se han identificado para la industria vinculada a la eólica marina, en la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal:

- Localización geográfica con capacidad para acceder tanto a mercados europeos como a los de la costa este de América
- Desarrollar un mercado interno en etapas tempranas, superar la fase precomercial y posteriormente establecer rápidamente una industria competitiva en mercados exteriores
- Crear el entorno óptimo para mantener y acelerar el impulso generado en el Mar del Norte, ampliando las mejores prácticas y experiencias a la Eurorregión y desarrollar una la expansión mundial.
- Desarrollo de una colaboración público-privada en la Eurorregión para impulsar el sector
- Respaldar las inversiones en I+D y de aprovechar el innovador sistema industrial tecnológico en materia de energía renovable marina a través de la colaboración y asociación transfronterizas
- Fomentar la cooperación regional entre España y Portugal en relación con las cuencas marítimas a través de la planificación conjunta, el desarrollo de parques eólicos

transfronterizos y la supresión de barreras normativas, así como de la creación de mapas regionales de uso del espacio marítimo que sean accesibles para todas las partes interesadas y se revisen periódicamente mediante un marco de supervisión común

- Impulsar la revisión de las normas sobre ayudas estatales y contratación pública para conducir a una mayor flexibilidad en la ejecución de la transición ecológica, incluidos los proyectos de energía renovable marina.

- Promover una coexistencia sólida entre las instalaciones en el mar y los otros usos del espacio marítimo. Dialogo y colaboración con todas las partes interesadas, especialmente con el sector de la pesca.

- Investigar y desarrollar la descarbonización de toda la cadena de valor de la energía eólica marina, para descarbonizar otros sectores y promover la integración sectorial;

- Explotar la energía renovable marina en aguas profundas; la tecnología flotante permite acceder a velocidades del viento más elevadas y constantes, lo que también puede minimizar el impacto medioambiental de las turbinas y reducir la presión asociada a la planificación costera

- Promover en la Eurorregión segmentos clave de las cadenas de valor de las energías renovables para alcanzar los objetivos climáticos

- Ayudas públicas para la inversión y proyectos de desarrollo de tecnologías para energía eólica marina

- La Directiva de ordenación del espacio marítimo exige la cooperación de los Estados miembros cuyas aguas marinas sean contiguas.

- La Comisión ha apoyado activamente a las autoridades nacionales en la aceleración de los procedimientos de concesión de permisos para las energías renovables y apoyo a la industria vinculada: Plan Industrial Verde

- La planificación de parques eólicos en Portugal y Galicia en proximidad supone una oportunidad en costes de desarrollo y para la interconexión de la Eurorregión